

**MODIFICA TEXTO REFUNDIDO,
COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA
ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS
MUNICIPALES.**

DECRETO ALCALDICIO No 4159.

CALBUCO, **27 JUL. 2018**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE .-

1.- El Decreto Exento N° 3254 del 21 de Marzo 2014, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de La Ordenanza Local sobre Derechos Municipales.

2.- El Decreto Alcaldicio n° 5153 del 28 de Septiembre 2016, que modifica texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza local sobre derechos municipales.

2.- El acuerdo Del Honorable Concejo Municipal N°01-81-2018 Adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 18 de Julio 2018.

3.- Las Facultades que me confiere el D. F. L. No 1 / 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** el Artículo 6°, 6.2, Título IV, “Derechos Municipales sobre transporte, tránsito y vehículos”, del Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ordenanza local sobre Derechos Municipales: quedando como se indica:

ARTICULO 6°: El permiso de estacionamiento reservado en bienes nacionales de uso público, en los casos que la Ordenanza General del Tránsito lo permita estará gravada con los siguientes derechos anuales:

6.2. Vehículos de transporte pasajeros, carga y otros, cada uno.....POR ESPACIO 4 UTM.

2.- La modificación establecida, rige desde la fecha de dictación de este acto administrativo, no es retroactiva.

ANOTE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.-



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE

RCG/IVA/KVV/iva.

DISTRIBUCION. -

- 1.- ADMINISTRACION MUNICIPAL.-
- 2.- DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 3.- DIRECCION DE CONTROL.-
- 4.- TRANSITO.
- 5.- DOM.
- 6.- TESORERIA MUNICIPAL.-
- 7.- SECRETARIA MUNICIPAL.-
- 8.- SECPLAC.
- 9.- **ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.**
- 10.- ARCHIVO.-

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-81-2018

SESION: 18 de Julio 2018

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION TITULO IV DERECHOS MUNICIPALES TRANSPORTE, TRANSITO Y VEHICULOS DE LA ORDENANZA DE DERECHOS VARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO (ADMINISTRACION MUNICIPAL /TRANSITO)

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 18 de Julio 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA LA MODIFICACION TITULO IV DERECHOS MUNICIPALES SOBRE TRANSPORTE, TRANSITO Y VEHICULOS DE LA ORDENANZA DE DERECHOS VARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO, ARTÍCULO 6°, 6.2, QUEDANDO COMO SE INDICA:

- **6.2 Vehículos de transporte pasajeros, cargas y otros, cada uno...POR ESPACIO 4 UTM.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			


IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- ARCHIVO CARPETA SESION.
- 9.- DIRECCIÓN DE TRANSITO.